MEMORÁNDUM

A	: **Lic. Albino González Villalba,** Presidente Presidencia del Directorio
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas constituido s/ Resolución Nº 0901/2010 Presidencia del Directorio A.N.N.P.**
REFERENCIA	: Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 **"Construcción para fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta".**
ASUNTO	: Elevar informe de evaluación.
FECHA	: 13 de mayo de 2010.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado según Resolución Nº 0901/2010 de fecha 13 de mayo de 2010 de la Presidencia del Directorio de la Institución, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03, se dirige a Ud. a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "**Construcción para fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta**".

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Memorándum de fecha 15/03/10, por el cual la funcionaria de la Institución, Señora Laura Benítez Schulze, Gerente Interino de Obras Portuarias, remite el proyecto para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional "Fundación para Grúa fija - Terminal Portuaria de Asunción" (Fs. 1-32)

2- Memorándum de fecha 19/03/10, por el cual la funcionaria de la Institución, Señora Laura Benítez Schulze, Gerente Interino de Obras Portuarias, remite el proyecto para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de la "Fundación para Grúa fija en la Terminal Portuaria de Villeta" (Fs.33-70)

3- Carta interna Nº 130/2010 de fecha 22 de marzo de 2010, remitida por la UOC a la Gerencia Administrativa, a través del cual se solicita la reprogramación presupuestaria a efectos de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución de los proyectos remitidos por la Gerencia de Obras.(Fs. 71-73)

4- Memorandum de fecha 25 de marzo de 2010 remitido al Lic. Albino Gonzalez Villalba, Presidente del Directorio de la A.N.N.P, por la cual la Gerencia Administrativa y la UOC solicitan la modificación de PAC institucional a efectos de aumentar el monto del PAC (AD REFERENDUM) de la reprogramación presupuestaria solicitada anteriormente, para el inicio del llamado. (Fs.74-77)

5- Memorandum de fecha 25/03/10, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución eleva el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, el calendario tentativo y solicita la aprobación para el inicio de la LPN Nº 01/2010 "Construcción para fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta", cuya financiación seria realizada con recursos previstos en la partida del tipo 03 programas de Inversión, Códigos 520-0 520-11, Rubro Construcciones de Asunción y Villeta (Fs. 78-79).

6- Resolución Nº 092/2010 de fecha 29 de marzo de 2010 del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones Públicas para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "Construcción de fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta" (Fs. 80-82)

7- Nota de fecha 29/03/2010 remitida al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la modificación del Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC).(Fs.83).-

8- Resolución Nº 093/2010 de fecha 29 de marzo de 2010 del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "Construcción de fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta" y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente. (Fs.84-85)

9- Nota de fecha 06/04/10 (Expediente DNCP Nº306169) por la cual, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 19° del Decreto Nº 21.909/2003, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "Construcción de fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta"(Fs.86-91)

10- Nota DNCP Nº 4988/2010 de fecha 12/04/2010, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas formula algunas observaciones al Pliego remitido en fecha 06/04/2010 y solicita la realización de las modificaciones correspondientes. (Fs. 92-94)

11- Nota de fecha 13/04/10, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) remite las modificaciones y aclaraciones solicitadas por la DNCP en la nota de fecha 12/04/2010. El mismo cuenta con N° de expediente de ingreso a la DNCP 306169 (Fs.95-98)

12- Nota DNCP Nº 5446/2010, por la cual comunica a la UOC de la A.N.N.P, que el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas y al mismo tiempo realiza algunas consideraciones al Pliego las cuales solicita sean contestadas por medio de la emisión de una Adenda. (Fs.99-100)

13- Nota de fecha 19/04/10 dirigida al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se remite la Adenda Nº 01 para su publicación en el portal oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones. (Fs. 101-102)

14- Adenda Nº 2 de fecha 22 de abril de 2010, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal. (Fs. 103)

15- Nota DNCP Nº 5800/2010 de fecha 21/04/2010, con Mesa de entrada a la A.N.N.P en fecha 23/04/2010 (Exp. externo 1029), por la cual la Dirección efectúa algunas observaciones al Pliego y solicita la realización de las modificaciones correspondientes. (Fs. 104-106)

16- Nota de fecha 26/04/2010, ME A.N.N.P. Nº 1054 del 27/04/2010 remitida por el Ministerio de Hacienda, por la cual notifica la emisión de la resolución DGP Nº 130/2010 de fecha 22/04/2010, por la cual se "Autoriza la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan financiero, aprobado por el Decreto Nº 3905 del 08 de febrero de 2010, dentro del Presupuesto 2010 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos". (Fs.107-113)

17- Nota de fecha 26/04/10 remitida a la DNCP, por el cual se comunica la Adenda N° 03, a efectos de su publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (Fs. 114-115)

18- La Convocatoria fue publicada en un diario de gran circulación nacional por el término de 3 (tres) días. Se adjunta copia de dicha publicación. (Fs. 116)

19- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido por el SIAF N° 000000003/2010, por la suma total de G. 2.592.557.555 (Dos mil quinientos noventa y dos quinientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco), suscripto por la Gerencia Administrativa y el Departamento de Presupuesto de la Institución.(Fs.117)

20- Acta de apertura de ofertas de fecha 13/05/2010, cuya copia se adjunta a la presente. (Fs. 118-119). De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres de ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta	Lote 2 Monto Total de la Oferta
GRUPO V. P S. A.	1.046.344.536	1.267.597.638
OMG CONSTRUCCIONES S. A.	985.866.040	No cotiza
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	1.195.080.633	1.306.684.417
CONSORCIO ALFA BETA	920.297.250	1.002.227.250
HIDRO PUERTOS SRL	1.001.780.221	1.121.471.792
M Y T S. A	984.598.969	1.124.099.835
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.039.254.013	2.257.680.107

21- Carta interna N° 226/2010 de fecha 13/05/10 por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas y propone los nombres de los integrantes. (Fs.120-121)

22- Resolución N° 0901/2010 de la presidencia del Directorio de la A.N.N.P, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN N° 01/2010 "Construcción de fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta" (Fs. 122)

INFORME TECNICO

17- Memorándum de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 13/05/2010 de evaluación técnica de las ofertas presentadas, que forma parte del presente informe. (Fs.123-132)

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

19- El sistema de adjudicación establecido es POR LOTES.

20- De conformidad con el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Formulario de oferta debidamente firmado y completado
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

Firma Oferente	CUMPLE
GRUPO V. P S. A.	SI
OMG CONSTRUCCIONES S. A.	SI
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	SI
CONSORCIO ALFA BETA	SI
HIDRO PUERTOS SRL	SI
M Y T S. A	SI
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	SI

Posteriormente, las ofertas fueron agrupadas de menor a mayor contemplándose el orden en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUAS FIJAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION"

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
CONSORCIO ALFA BETA	920.297.250
M Y T S. A	984.598.969
OMG CONSTRUCCIONES S. A.	985.866.040
HIDRO PUERTOS SRL	1.001.780.221
GRUPO V. P S. A.	1.046.344.536
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	1.195.080.633
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.039.254.013

LOTE Nº 2: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUA FIJA – TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA"

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
CONSORCIO ALFA BETA	1.002.227.250
HIDRO PUERTOS SRL	1.121.471.792
M Y T S. A	1.124.099.835
GRUPO V. P S. A.	1.267.597.638
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	1.306.684.417
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.257.680.107

CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS:

Forma parte integrante de esta evaluación, el informe técnico elaborado por la Gerencia de Obras Portuarias de la A.N.N.P.

Del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, la Gerencia de Obras informa que la firma **M y T S.A,** presenta un error en cuanto a la cantidad consignada en la Planilla de Precios del Lote Nº 1, ítem Nº 5 "Reposición losa del muelle"(5.1), cuya cantidad según el Pliego de Bases y Condiciones debe ser de 7.24 m3. Sin embargo la oferta contempla la cantidad de 1.58 m3.-

A criterio de este Comité, la diferencia en la cantidad cotizada por la firma M&T S.A respecto a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, constituye un error sustancial por lo que esta debe ser rechazada y eliminada en este lote.

Las demás ofertas no registran errores aritméticos en la presentación.

Las ofertas luego de la eliminación de la oferta de la firma M y T S.A, quedan clasificadas de la siguiente manera:

LOTE Nº 1: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUAS FIJAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION"

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
CONSORCIO ALFA BETA	920.297.250
OMG CONSTRUCCIONES S. A.	985.866.040
HIDRO PUERTOS SRL	1.001.780.221
GRUPO V. P S. A.	1.046.344.536
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	1.195.080.633
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.039.254.013

LOTE Nº 2: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUA FIJA – TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA"

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
CONSORCIO ALFA BETA	1.002.227.250
HIDRO PUERTOS SRL	1.121.471.792
M Y T S. A	1.124.099.835
GRUPO V. P S. A.	1.267.597.638
ARQUITECTURA Y DISEÑO S. A.	1.306.684.417
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.257.680.107

El Comité de Evaluación de ofertas seguidamente procedió a seleccionar la oferta con el precio más bajo en ambos lotes cuyos montos se detallan a continuación:

Lote 1: Oferta económica más baja

CONSORCIO ALFA BETA	Gs. **920.297.250.-**

Lote 2: Oferta económica más baja

CONSORCIO ALFA BETA	Gs. 1.002.227.250.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada por el Consorcio ALFA BETA según los documentos presentados y que conforman su oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Seguidamente el Comité procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser:

1. CAPACIDAD LEGAL

Firma Oferente	CUMPLE
CONSORCIO ALFA BETA	SI

Presenta los recaudos legales solicitados en el Pliego.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS Y CAPACIDAD FINANCIERA

Firma Oferente	CUMPLE
CONSORCIO ALFA BETA	SI

Según el informe de la Gerencia de Obras, el cual consta de 11 (once) fojas, el Consorcio ha demostrado en forma documentada la ejecución de obras similares a través de un listado donde se contempla la ejecución de (3) tres obras en los últimos cuatro años. Así mismo, cumple con lo solicitado en cuanto a promedio de volumen anual de negocios.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Firma Oferente	CUMPLE
CONSORCIO ALFA BETA	SI

La oferta comprende el curriculum de dos profesionales (Ingeniero Civil) para el cargo de Jefe y otro residente en la cual consta que cuenta con la experiencia solicitada en el Pliego. Al mismo tiempo presenta el curriculum del capataz de obra.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Firma Oferente	CUMPLE
CONSORCIO ALFA BETA	SI

El consorcio presenta una carta de compromiso de alquiler de las maquinas, de que las mismas estarán a disposición de la firma para la ejecución de la obra desde el inicio hasta la finalización de los trabajos en el caso de que la firma sea adjudicada. El documento fue proveído por la firma **TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES S.A (TYCSA)**

CONCLUSIÓN y PROPUESTA DE ADJUDICACION

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta del **CONSORCIO ALFA BETA, tanto en el Lote Nº 1 como en el Lote Nº 2,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "**Construcción para fundación de Grúa en la Terminal Portuaria de Asunción y Villeta**" por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, según el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUAS FIJAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION"

FIRMA OFERENTE	MONTO OFERTA
CONSORCIO ALFA BETA	Gs. 920.297.250.-

LOTE Nº 2: "CONTRUCCION DE FUNDACION PARA GRUA FIJA – TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA"

FIRMA OFERENTE	MONTO OFERTA
CONSORCIO ALFA BETA	Gs. 1.002.227.250.-

Es nuestro informe.

ABOG. FLAMINIO SOSA
Asesor Legal UOC

CP CLAUDIA CAROLINA CACERES V.
Coordinadora General UOC

ARQ. ANA CANTERO ORTIZ
Gerente de Obras Portuarias

Lic. GRACIELA ROJAS BOGADO
Gerente Interino Gerencia Administrativa

Lic. CLAUDINE ROJAS
Asesor Económico